

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION POR EVALUACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0035 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE EBANISTERÍA QUE SERÁN UTILIZADOS POR ESTE MINISTERIO PARA REMOZAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y SUCURSAL DE SANTIAGO".

En fecha 21 julio del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso por LOTES, MIP-DAF-CM-2021-0035. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: Obrinap, S.R.L, Compañía Impermeabilizadora y de Mantenimiento Sigma, S.R.L e Inversiones Iparra Del Caribe, S.R.L.

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes One Wm, EIRL, Octamar Solutions SRL y E & C Multiservices, EIRL, No se recibieron ofertas por el correo electrónico institucional ni de forma física.

Siendo las 10:00 A.M., del día 27 del mes de Julio del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, en Presencia del señor Leonel Humberto Tanguí Acosta, Director Administrativo, el señor Pedro López, Auxiliar Administrativo, Perito Designado, y la señora Bélgica Ant. López Martínez Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 28 del mes de julio del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

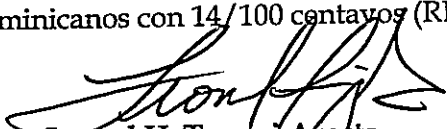
Que:




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

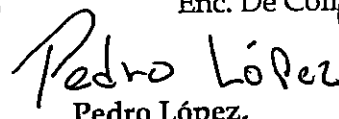
- La empresa One Wm, E.I.R.L. fue evaluada, no obstante, la misma fue descalificada por que su RPE se encuentra inhabilitado desde el día 29/7/2021, en virtud de lo dispuesto por la resolución RIC-161-2021 emitida por la DGCP, la cual procedió a inhabilitarle por renuncia a la adjudicación e incumplimiento contractual;
- La empresa Octamar Solutions, S.R.L. no oferto para los lotes 1,2 y 4 y en el lote 3 no cotizo 1 de los ítems, y la cotización debe ser por la totalidad de los bienes requeridos en cada lote, en consecuencia no cumple;
- La empresa Obrinap, S.R.L. cumple con la especificaciones técnicas y/o términos de referencias para los lotes 2 y 3; y no cumple con los requerimientos de los lotes 1 y 4 debido a que no tiene varios rubros de los necesarios;
- La empresa Supli-Burgos Comercial, S.R.L. cumple con las Especificaciones técnicas y/o términos de referencias para los lotes 2 y 3; y no oferto para los lotes 1 y 4;
- La empresa E & C Multiservices, E.I.R.L. cumple con las especificaciones técnicas y /o términos de referencias para los lotes 2, 3 y 4; y no cumple con los requerimientos del lote 1 debido a que no tiene varios rubros de los necesarios;
- El lote 1 debe ser declarado desierto, en virtud de que ninguno de los oferentes que participaron para el mismo, cumplieron con las especificaciones técnicas y/o términos de referencias para este lote.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, del proceso para la "Adquisición de materiales de ebanistería que serán utilizados por este ministerio para remozamiento del edificio principal y sucursal de Santiago", Se le adjudica a la empresa Obrinap, S.R.L, por tener el precio más conveniente para la institución, el lote 3 por un monto ascendente a quince mil novecientos ochenta y ocho pesos dominicanos con 76/100 centavos (RD\$15,988.76); y a la empresa E & C Multiservices, E.I.R.L. el lotes 2 de igual manera por tener el precio más conveniente para la institución y el lote 4 por cumplir con todas las especificaciones técnicas; se le adjudica por un monto ascendente a ciento ochenta y seis mil quinientos veintiséis pesos dominicanos con 14/100 centavos (RD\$186,526.14).


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo


Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones




Pedro López,
Auxiliar Administrativo
Perito designado





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (29) día del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

